

V campeonato de Navidad



de fútbol sala femenino

“Gasteiz Hiria 2012”

GASTEIZ 13 DE ENERO DE 2013

REGLAS DE JUEGO

Como ya sabéis muchos de los participantes, nuestra entidad FAVAFUTSAL, forma parte de la Asociación Mundial de Futsal (AMF) y por ello mantenemos el reglamento tradicional del Fútbol Sala, el cual contiene notables diferencias con el fútbol sala practicado por fútbol. Por ello en este documento, os informamos de las reglas que van a ser aplicadas durante el torneo femenino de navidad “Gasteiz Hiria”.

Modificaciones, sobre todo en relación a la participación del portero:

- 1. El portero no podrá intervenir en el juego más allá de la línea de medio campo.

Si el portero toca el balón en campo contrario, toca a un adversario, o participa en cualquier acción o posibilidad de acción que impida el avance de una jugada adversaria, su equipo será sancionado con un tiro libre directo en su contra desde el lugar donde intervino, falta acumulativa y amonestación para el portero.

- 2. El portero, en su propio campo, dentro de su área o fuera de ella, puede recibir el balón de sus compañeros las veces que quiera, por lo que no existen las cesiones hasta ahora sancionadas.

Aunque sí hay una serie de restricciones, sancionadas con un saque de banda desde el lugar más cercano al sitio donde se produjo la infracción:

si recibe dentro del área un pase voluntario de un compañero no puede coger el balón con las manos (excepto si lo recibe de un saque de banda o de esquina, en este caso sí lo puede recibir a las manos);

si el portero juega el balón con las manos no puede jugarlo de seguido con los pies, deberá lanzarlo con las manos y no podrá echárselo al suelo para chutarlo; si lo deja en el suelo voluntariamente, inmóvil o rodando, no podrá jugarlo con los pies, por lo que deberá jugarlo un compañero suyo o el contrario;

en cambio, si recibe o juega un balón con los pies no podrá cogerlo y jugarlo con las manos, deberá pasarlo o chutar con los pies.

V campeonato de Navidad



de fútbol sala femenino

“Gasteiz Hiria 2012”

- 3. El portero dispone de 5 segundos para poner el balón en juego una vez que lo tiene controlado con las manos, ya sea en un saque de meta o en una acción continuada (si los supera sacará de banda el equipo contrario).

Pero con el balón en los pies, dentro de su mitad de campo, es un jugador más y no tiene la restricción de los 5 segundos. Ahora bien, tanto él como sus compañeros no pueden poseer el balón en su propio campo más de 15 segundos, por lo que antes de que transcurra este tiempo el balón debe traspasar la línea de medio campo. Si antes de que se cumpla el tiempo el balón es tocado por un contrario la cuenta de los 15 segundos vuelve a empezar. Esta cuenta la hará el árbitro mentalmente, y cuando llegue a 10 segundos alzará la mano y contabilizará los últimos 5 segundos de manera visible con los dedos (si se superan los 15 segundos de posesión sacará de banda el equipo contrario desde el punto más cercano a donde se encontraba el balón).

- 4. El portero no puede sacar de banda ni realizar lanzamientos de faltas fuera de su área.
- 5. El lanzamiento del balón por parte del portero con las manos, ya sea en saque de meta o en jugada continuada, no puede pasar la línea de medio campo sin que antes bote en su propio campo o sea tocado por cualquier jugador en el mismo campo (si no bota antes o no es tocado sacará de banda el equipo contrario a la altura de la línea de medio campo).

Si se da el caso de que el balón traspasa la línea de medio campo de esta manera y llega a un contrario el árbitro permitirá continuar la jugada.

En el caso de que el portero juegue el balón con los pies podrá chutar más allá de medio campo e incluso meter gol desde su área.

- 6. Del saque de meta, que siempre se realiza con las manos, no podrá ser marcado gol directamente, salvo que el balón sea tocado por otro jugador (si lo toca solamente el portero contrario se ejecutará un saque de esquina).
- 7. Todos los lanzamientos de falta y saques no pueden demorarse más de 5 segundos desde que el árbitro da la orden de ejecución o el jugador está en disposición de sacar. Si se sobrepasa el tiempo el equipo contrario sacará de banda desde el lugar más cercano.
- 8. Las infracciones que hasta ahora eran objeto de tiros libres indirectos se sancionarán con un saque de banda desde el sitio más cercano al lugar donde ocurrió la infracción.
- 9. Se realizarán todos los saques de corner y banda con las manos.